
ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo

La Reforma Política de 1996 en México

Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica. No. 25

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM,

México, 1997, 282 pp.

El autor de la presente obra es un reconocido jurista, profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, además goza de un merecido prestigio como politólogo, actualmente es Senador de la República, también ha publicado varios libros entre los que podemos citar: *Introducción a la Ciencia Política* y el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Comentado*, así como múltiples artículos y estudios jurídicos.

El libro en cuestión se integra con un prólogo y diez capítulos de los cuales se pueden hacer los comentarios siguientes:

Respecto al primer capítulo que se titula «El Proceso de Negociación», desarrolla temas muy importantes como son las condiciones de la competencia electoral; la inseguridad que tradicionalmente favorecía al partido político mayoritario en México, particularmente en aspectos como el financiamiento y el acceso a los medios de comunicación; la conformación del Instituto Federal Electoral, concretamente su Consejo General, en el que seguía participando el gobierno de la República y se manifestaba que esto producía una parcialidad a favor del partido oficial, lo cual sólo se podía evitar si se convertía a dicho Instituto en una entidad autónoma, situaciones que prevalecieron y dominaron los últimos meses de 1994 y propiciaron que en su toma de posesión el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, dedicara en su mensaje inaugural una referencia a la necesidad de profundizar la reforma política en dichos aspectos.

El segundo capítulo se ocupa de la reforma constitucional en el Congreso de la Unión, en el cual se afirma que los acuerdos logrados por los partidos políticos permitió la presentación de una iniciativa conjunta suscrita por los líderes de los grupos parlamentarios de ambas cámaras.

Y con base en el contenido de la misma, el autor hace una descripción del dictamen que emitió al respecto la Cámara de Diputados, manifestando

además, que en su parte introductoria se llevó a cabo una amplia exposición de la evolución del sistema electoral mexicano de 1911 a la fecha.

Asimismo, se refiere a la reunión de trabajo celebrada el 29 de julio de 1996, por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en la cual se hicieron observaciones a los artículos 35, 36, 41, 54 y 56 de nuestra Ley Suprema, pero que fue particularmente el último artículo el que provocó que tanto diputados como senadores expresaran reservas acerca de la viabilidad de romper la paridad representativa de los Estados al introducir el procedimiento de elección proporcional de 32 senadores. A este respecto, se analizó la posibilidad de que el texto constitucional propuesto quedara intacto y que se buscaran fórmulas en las leyes secundarias, para que sin eliminar el nuevo procedimiento de representación proporcional y la presentación de una lista nacional para ser votada en todo el país, se vincularan los senadores propuestos en esa lista con las entidades federativas.

Asimismo, Andrade Sánchez menciona que la Cámara de Diputados incorporó modificaciones a la iniciativa presentada por los líderes de los grupos parlamentarios y el presidente de la República y reseña cada uno de esos cambios.

Por lo que se refiere al dictamen de la Cámara de Senadores, dicho autor manifiesta que en la valoración de la iniciativa se parte de la idea de que la reforma propuesta constituye una fase de la reforma del Estado; que se retoma esta idea para reformar al Estado mexicano y que no puede haber reforma del Estado sin modificar las normas del sistema.

Menciona que se afirma que las elecciones son la primera etapa de nuestro engranaje democrático, y que queda implícito el hecho de que es esta la razón por la que tiene que abordarse primero la reforma de los procesos electorales dada su importancia.

Al respecto manifiesta el doctor Andrade Sánchez que el citado dictamen señalaba: «efectivamente las elecciones tienen funciones básicas en un

sistema democrático porque a través de ellas se busca la legitimación del poder, se fijan canales para organizar la representación, se integran los cuadros de gobierno y se organiza la transmisión del poder político».

En el tercer capítulo titulado «Los Derechos Políticos de los Ciudadanos», se analizan principalmente las cuestiones relativas a la materia de los derechos políticos, respecto de los cuales se hicieron dos reformas de carácter constitucional, una al artículo 35, en relación con la naturaleza individual de la asociación para fines políticos y otra al artículo 36, que abre la posibilidad para que los mexicanos residentes en el extranjero puedan sufragar en las elecciones nacionales.

En el ámbito legislativo, en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se dedicó el libro tercero al juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Andrade Sánchez señala que la protección de estos derechos había sido una demanda reiterada de la oposición, en razón de que el amparo como método de control de la legalidad y de la constitucionalidad, no era susceptible de ser empleado para defender los derechos políticos.

Esa fue la razón por la cual se ideó un método diferente a fin de que las autoridades jurisdiccionales, y en este caso el Tribunal Electoral, surgido también de la reforma constitucional, pudiesen conocer de posibles violaciones a los derechos políticos de los ciudadanos.

En el capítulo cuarto «La Autoridad Electoral. Su Nueva Conformación y Atribuciones», el autor se refiere únicamente al Instituto Federal Electoral, ya que lo relativo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo trata en capítulo aparte; por lo que en éste realiza una breve descripción de la autoridad electoral, mencionando sus antecedentes, la nueva conformación del Instituto, su integración y sus atribuciones.

Por su parte, el capítulo quinto estudia el régimen de partidos políticos, en donde después de hacer referencia a los antecedentes de los partidos políticos en México, afirma que llamó poderosamente la atención el hecho de que por ser uno de los puntos más álgidos del debate entre las fuerzas políticas nacionales y, en consecuencia, en el que se enfocaba con particular interés para lograr mejores condiciones de financiamiento por parte de los

partidos opositores, se le dedicó un amplio espacio en el artículo 41, toda vez que se modificó radicalmente el texto de este artículo, para dedicar toda la fracción II al tema referido y a los correlativos en cuanto a los límites de gastos de campaña y de control y vigilancia de los recursos con que cuentan los partidos.

Además, este artículo obliga a la prevalencia del funcionamiento público sobre el privado. En este sentido el COFIPE, en su artículo 49 establece que el funcionamiento público prevalecerá sobre otros tipos de financiamiento, entendiéndose por otros tipos de financiamiento, además del privado, la obtención de recursos por parte del mismo partido, que podría denominarse autofinanciamiento, ya que su fuente es la actividad propia del partido y de sus miembros.

Otro aspecto importante es el acceso de los partidos a los medios de comunicación, cuyo punto relevante y reciente es el de la equidad, en cuanto al tratamiento de las informaciones de los partidos en dichos medios.

En este sentido, el doctor Andrade Sánchez manifiesta que el principal propósito de los partidos políticos no era contar con tiempo para programas extensos de difusión de sus ideas, sino con mensajes específicos equivalentes a los anuncios comerciales para poder llegar al auditorio en pequeñas pero constantes dosis, que son la característica de la difusión contemporánea para lograr óptimos resultados.

Un punto que destaca el autor es el correspondiente a la posible reclamación de responsabilidad que se refiere al hecho de que el comentario transmitido fuese ofensivo, difamatorio o calumnioso, en este caso cabría la posibilidad de recurrir a la exigencia de responsabilidad civil o penal.

En relación con lo anterior, el autor aclara que esa es una cuestión muy debatible y que sería interesante saber si se trata de una situación que deba ser manejada por las autoridades jurisdiccionales del fuero federal ante las que se podría exigir el cumplimiento de la disposición legal transgredida, o ante las autoridades administrativas en materia de radio y televisión, o bien ante la autoridad electoral.

El capítulo sexto lo intitula «La Conformación de las Cámaras del Congreso» en el que de manera clara y precisa comenta la reforma de 1996, por la cual se aumentó del 1.5% al 2% del total de la votación emitida para las listas regionales de circunscripciones plurinominales. Este porcentaje

elevó la cifra mínima que se había mantenido desde 1971.

También señala que, por otra parte, se disminuyó la cantidad máxima de diputados con los que puede contar un solo partido político en esta Cámara. De acuerdo a la legislación anterior era de 315, ahora esta cantidad se redujo para dejarla en 300.

El autor resalta que este aspecto introduce un elemento partidocrático en el texto mismo de la Constitución, pues impone un límite a la capacidad del electorado para hacerse representar y agrega que apareció por primera vez una regla cuyo objeto es poner un valladar a la sobrerrepresentación que puede alcanzar un partido político al sumar las diputaciones obtenidas por ambos principios.

En cuanto a la Cámara de Senadores, indica que se modificó el texto del artículo 56 constitucional, para disponer que la Cámara se integraría con 128 senadores, el número no varió, pero ya no se hace alusión a un número fijo por cada entidad federativa; en cambio, se determinó que en éstas se elegirían a tres senadores: dos por mayoría relativa y uno que se asignaría a la primera minoría, con lo que la representación de senadores electos en las entidades suma un total de 96. A éstos se le agregan 32 senadores que serán electos según el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional.

La aparición de estos senadores de lista nacional, que no quedan vinculados formalmente a ninguna entidad federativa, ha dado lugar —señala el autor— a distintos juicios por parte de la opinión pública, comentaristas políticos y analistas jurídicos. La principal preocupación manifestada en torno a esta nueva figura es que pueda constituir una afectación al concepto básico de la representación federal atribuida a la Cámara de Senadores y al sentido de equilibrio que se supone debe existir entre todos los Estados en dicha Cámara, a diferencia de las representaciones desiguales que por razón de su distinta población tienen las entidades federativas en la Cámara de Diputados, en el entendido de que ésta es una representación global de la nación.

El capítulo séptimo lo emplea para examinar el sistema jurisdiccional electoral, en el mismo, el citado autor presenta el ámbito histórico del sistema de justicia electoral en nuestro país, haciendo una breve pero explícita referencia al Tribunal de lo Contencioso Electoral, al Tribunal Federal Electoral,

al sistema de medios de heterocalificación y manifiesta que en este aspecto se generó una profunda modificación al incorporarse el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, se amplió su jurisdicción al conocimiento de impugnaciones de elecciones locales, también se constituyó un sistema de medios de impugnación en materia electoral con la finalidad de garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones de las autoridades electorales.

Dentro de esta importante reforma, se incluyó la facultad de declarar la validez de la elección presidencial al Tribunal Electoral, quitándole esta atribución a la Cámara de Diputados.

En el octavo capítulo que titula «La Reforma Electoral en el Distrito Federal», manifiesta expresamente que la reforma más trascendente realizada en el Distrito Federal con motivo de los cambios constitucionales de 1996, es la que consagra la elección del jefe de gobierno del Distrito Federal, encargado de la función ejecutiva en dicha entidad, por medio del voto universal, libre, secreto y directo.

La Constitución prevé que quien haya ocupado el cargo de jefe de gobierno del Distrito Federal, con cualquier carácter (entiéndase bajo cualquier nombramiento), no podrá volver a ocuparlo.

En lo que respecta al régimen jurídico electoral, el Distrito Federal deberá contar con una legislación propia en esta materia, distinta a la de carácter federal que se recoge en el COFIPE y en otras leyes.

Así habrá una legislación específica expedida por la Asamblea para las elecciones del Distrito Federal. Una limitante que se le señala al órgano legislativo de esta entidad en cuanto a estas elecciones en la propia Constitución, es que en ellas sólo podrán participar los partidos políticos con registro nacional.

Andrade Sánchez señala que, en cuanto al contenido del artículo 122 constitucional, éste se redactó muy cuidadosamente para mantener una diferencia conceptual entre el Distrito Federal y las entidades federativas, y manifiesta que se remite de entrada al artículo 44 de la propia Constitución, que señala que la Ciudad de México, con el carácter de Distrito Federal, sede de los poderes de la unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos, tiene una connotación específica en el régimen federal.

Asimismo, el autor mencionado indica que por su característica de sede de los poderes federales, éstos tienen una jurisdicción fundamental en el

Distrito Federal, y así lo reitera el mencionado precepto, en el que se precisa que el gobierno de dicha entidad federativa estará a cargo de los poderes federales en primer término, y de los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial de carácter local. Inmediatamente se refiere a las autoridades locales del Distrito Federal, indicando que éstas son: la Asamblea Legislativa, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia.

En el noveno capítulo que denomina «Los Temas de la Discordia», señala que el consenso alcanzado para la reforma electoral constitucional, si bien satisfacía las expectativas inmediatas de todos los partidos políticos interesados, dejaban algunos aspectos pendientes para una posterior discusión que tendrían que concretarse en la legislación ordinaria. Estos aspectos seguían siendo los referidos al financiamiento en cuanto a la distribución entre el público y el privado; lo relativo a los topes de

campaña, el acceso a los medios de comunicación y las sanciones para casos de incumplimiento.

Por último, en el capítulo décimo que titula «Los Delitos en Materia Electoral», el autor manifiesta que en materia de delitos electorales se introdujeron algunas reformas para definir de la mejor manera los tipos penales correspondientes, mencionando los artículos del Código Penal que fueron reformados.

Para concluir, se debe destacar que el presente libro muestra los principales temas y aspectos que dieron origen a la trascendente reforma política de 1996, conjuntamente con la posición de cada uno de los grupos parlamentarios que intervinieron en la misma, y lo más importante es que resalta la evolución que ha tenido nuestro sistema electoral, a través de un análisis profundo y detallado, de lo que resulta que dicha obra representa una interesante contribución al Derecho Electoral.

*Bertha Tapia Labarreri**

* Profesora Investigadora del Centro de Capacitación Judicial Electoral.

Bibliografía sobre propaganda y medios de difusión en los procesos electorales

- «Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación: cuadro comparativo», p. 21, en *Etcétera*, no. 116. México, 1995.
- Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación electrónicos: estudio comparado de 19 países americanos*. [México], [s. n.], [1996?] 26 pp.
- Acordeón electoral: proceso electoral Chiapas 1995*. Tuxtla Gutiérrez, Consejo Estatal Electoral, 1995, 24 pp.
- ACOSTA VALVERDE, Miguel. «Las elecciones federales de 1997 según TV Azteca y Televisa: un balance de las primeras seis semanas de campaña», pp. 21-23 en *Revista mexicana de comunicación*, no. 49. México, 1997.
- *Los medios de comunicación y la educación ciudadana*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, 27 pp.
- ACOSTA VALVERDE, Miguel y PARRA ROSALES, Luz Paula. *Los procesos electorales en los medios de comunicación: guía para el análisis del contenido electoral en México*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos; Universidad Iberoamericana, 1995, 270 pp.
- ACOSTA VALVERDE, Miguel, MARTÍNEZ TORRES, Manuel y PARRA ROSALES, Luz Paula [coords.]. *Las elecciones de 1994 en México vistas por los medios de comunicación: 18 de julio al 21 de agosto de 1994*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1995, 178 pp.
- «Acuerdo de la Comisión Estatal Electoral sobre el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, en el proceso electoral del Estado de México», pp. 40-41, en *Concertación*, no. 5. México, 1990.
- ADAMS, William C. «El poder de los medios en las elecciones presidenciales: un análisis exploratorio, 1960-1980», pp. 213-224 en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 1080 pp.
- «Agenda electoral: cronología del IFE para el proceso electoral 1996-1997», pp. 42-43, en *Voz y voto*, no. 46. México, 1996.
- AGUILAR PLATA, A. Blanca. «Renacimiento del papel político de la prensa en la coyuntura electoral de 1994», pp. 45-57, en *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. México, *La Jornada*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1995, 137 pp. Colección La democracia en México.
- AGUILAR VILLANUEVA, Luis. «Rasgos de la vida pública mexicana», pp. 129-149, en *Sociología: transición y democracia en México, el sistema político hacia el fin de siglo*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1989, no. 11.
- ALFONSO LABARIEGA, Pedro. «Algunas consideraciones sobre la libertad de imprenta y el derecho a la información», pp. 135-151, en *Revista jurídica jalisciense*. Año 3, no. 5. México, 1993.
- ALVA DE LA SELVA, Alma Rosa. *Radio e ideología*. México, El Caballito, 1982, 143 pp.
- ALVARADO MENDOZA, Arturo. «La información electoral y los medios de comunicación», pp. 121-124, en *Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral*. México, Instituto Federal Electoral, 1995, 155 pp.

- ÁLVARES, Ángel Eduardo. «Los contenidos de la propaganda electoral y la protección de la racionalidad política del elector», pp. 63-103, en *Colección del Cincuentenario*, no. 2. Caracas, Venezuela, Consejo Supremo Electoral, 1987.
- «Estrategias de propaganda y competencia interpartidista», pp. 157-177, en *Colección del Cincuentenario*, no. 9. Caracas, Venezuela, Consejo Supremo Electoral, 1990.
- ARREDONDO RAMÍREZ, Pablo. «Los medios de comunicación en la lucha político-electoral», pp. 47-77, en *Así se calló el sistema: comunicación y elecciones en 1988*. Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, 1991, 268 pp. Colección: Jornadas académicas. Serie Compilaciones.
- ASTORGA ORTIZ, Fidel. «Tiempos de campaña: la contienda electoral en materia de medios electrónicos», pp. 18-20, en *Etcétera*, no. 230, México, 1997.
- BÁEZ RODRÍGUEZ, Francisco. «Candados democráticos: política y medios electrónicos», p. 5, en *Etcétera*, no. 170, México, 1996.
- BARTELS, Larry M. «Uninformed voters: information effects in presidential elections», pp. 194-230, en *American journal of political science*, vol. 40, no. 1, 1996.
- BARRANCO SAIZ, Francisco Javier. *Técnicas de marketing político*. México, REI, 1994, 202 pp.
- BERNAL SAHAGÚN, Víctor M. *Anatomía de la publicidad en México: monopolios, enajenación y desperdicio*. 9a. ed. México, Nuestro tiempo, 1993, 249 pp.
- BOHMAN, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. 2a. ed. México, Alianza, 1994, 417 pp.
- BOREA, Alberto. «La crisis de los partidos políticos, los medios de comunicación y la gobernabilidad en América Latina», pp. 601-629, en *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1995, 684 pp.
- CABAÑAS DÍAZ, Pablo. «Elecciones y televisión». pp. 40-42, en *Elector: análisis, crítica, cultura política*. Año 1, no. 3. México, 1994.
- CADENA VARGAS, Edel. «Neoliberalismo, guerrilla, elecciones y medios de comunicación en México», pp. 147-161, en *Comunicación y globalización y política*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1995, 220 pp. Colección Xinantécatl; 4.
- CAMACHO ÁNGEL, Daniel. «Derecho a la información y acceso a los medios masivos de comunicación social», pp. 91-93, en *Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral*. México, Instituto Federal Electoral, 1995, 141 pp.
- «Campañas, el espacio de los medios: diversidad de las presencias políticas», pp. iv-vii, en *Cuaderno de Nexos*, no. 39. México, 1991.
- CARREÑO CARLÓN, José. «Comunicación y democracia», pp. 37-44, en *Medios, democracia y fines*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 336 pp.
- CASTILLO ANDRADE, Luis. «Los partidos políticos y la prerrogativa de acceso a la radio y la televisión», pp. 24-27, en *Elector: análisis, crítica, cultura política*. Año 1, no. 3. México, 1994.
- «Cobertura informativa en 1994», p. 28, en *Revista mexicana de comunicación*, no. 48. México, 1997.
- COLLADO, Fernando del. «El 6 de julio en la pantalla: la otra lección», pp. 12-13, en *Enfoque*, no. 183. México, 1997.
- «Comportamiento de la TV en la campaña 1994», p. 28, en *Revista mexicana de comunicación*, no. 48. México, 1997.
- «Conclusiones alcanzadas en la Secretaría de Gobernación por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo en materia de reforma electoral y reforma política del Distrito Federal», pp. 22-23, en *Etcétera*, no. 170. México, 1996.

- CORDERA CAMPOS, Rolando. «Medios de comunicación y sociedad deliberativa: en los tiempos del tránsito», pp. 25-35, en *Medios, democracia y fines*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 336 pp.
- CÓRDOVA, Arnaldo. «Los escenarios de las elecciones», pp. 46-48, en *Nexos*, no. 200. México, 1994.
- CORNELIUS, Wayne A. «Un balance norteamericano del proceso electoral mexicano de 1994», p. 13-15, 17, en *Nexos*, no. 202. México, 1994.
- CORONA MARTÍNEZ, Rocío; LÓPEZ SAAVEDRA, Nicolasa y TORRES JIMÉNEZ, Ricardo. «Elecciones y conformación de opinión pública: más allá de lo político», pp. 81-93, en *El cotidiano*, no. 69. México, 1995.
- CROVI DRUETTA, Delia M. «La televisión como instrumento de gobernabilidad», pp. 77-89, en *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. México, *La Jornada*; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1995, 137 pp.
- CRUZ, Patricia. *Cómo ver las campañas electorales por televisión*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, 23 pp.
- *La práctica de la ética en los medios de comunicación*. México, Academia Mexicana de Derechos Humanos, 1997, 22 pp.
- «Cuadro comparativo de las propuestas ciudadanas y partidistas que contribuyeron a la reforma electoral de 1996», pp. 19-21, en *Asamblea*. Año 2, no. 19. México, 1996.
- CHOMSKY, Noam. *Los guardianes de la libertad: propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona, Grijalbo; Mondadori, 1995, 372 pp.
- DELGADO, René. «El proceso electoral en los medios de comunicación», pp. 24-27, en *Las elecciones del 18 de agosto de 1991. El III Informe de Gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari*. México, Universidad Iberoamericana, Dirección General Académica, 1992, 82 pp.
- «Democracia y medios: intención de voto y campaña televisiva», p. 7, en *Este país*, no. 76. México, 1997.
- DURÁN BARBA, Jaime. «Las encuestas electorales y los medios de comunicación colectiva», pp. 13-70, en *El rol de los medios de comunicación en el proceso de transición y consolidación democrática en América Latina*. San José, Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1993, 93 pp. Cuadernos de CAPEL; 36.
- DURANDIN, Guy. *La información, la desinformación y la realidad*, Barcelona, Paidós, 1995, 277 pp.
- *La mentira en la propaganda política y en la publicidad*. 2a. ed. Barcelona, Paidós, 1990, 203 pp.
- EGEA FLORES, María del Carmen. «La influencia de los medios de comunicación en el desarrollo social», pp. 91-98, en *Quórum*. Año 5, no. 48. México, 1996.
- «Espacios de información: IFE y prensa», p. 3, en *Elector lector*, no. 13, México, 1997.
- ESTEINOU MADRID, Francisco Javier. «Comunicación social: mercado y nuevo federalismo», pp. 51-66, en *Crónica legislativa*, Año 4, no. 5. México, 1995.
- «Estado moderno, elecciones y comunicación política en México», pp. 48, 50-52 y 56, en *Este país*, no. 73. México, 1997.
- *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*, México, Trillas; Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, 1992, 204 pp.
- FARÍAS MACKAY, Luis. «Los partidos y los medios», pp. 22-25, en *Etcétera*, no. 79. México, 1994.

- FERNÁNDEZ FONT, Jorge. «El desarrollo y las técnicas de las campañas políticas», pp. 45-48, en *Este país*, no. 73. México, 1997.
- FREGOSO PERALTA, Gilberto. *Prensa regional y elecciones*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Centro de Estudios de la Información y Comunicación, 1993, 167 pp.
- GALINDO, Jesús y PALMA, Manuel. «Argumentos para el consenso: la reforma electoral y sus afluentes», pp. 33-35, en *Etcétera*, no. 173. México, 1996.
- GARAY, Adrián y DEMOYA LÓPEZ, Laura. «Aproximaciones al estudio de la opinión pública y la prensa: las campañas electorales de 1988», pp. 151-174, en *Sociología: transición y democracia en México, el sistema político hacia el fin de siglo*, no. 11. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1989.
- GARCÍA FAJARDO, José Carlos. *Comunicación de masas y pensamiento político*, 2a. ed., Madrid, Pirámide, 1992, 252 pp.
- GERBNER, George. «Carta de la corriente principal: las contribuciones de la televisión a las orientaciones políticas», pp. 147-160, en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 417 pp.
- GERSILE, Jacques. «La propaganda política: algunas enseñanzas de la experiencia norteamericana», pp. 224-236, en *El nuevo espacio público*. Barcelona, España, Gedisa, 1992. 259 pp.
- GÓMEZ MONT, María Teresa. «Comunicación: apertura y pluralidad», pp. 87-96, en *Crónica legislativa*. Año 4, no. 5. México, 1995.
- GONZÁLEZ GRAF, Jaime. «La equidad y los medios de comunicación en los procesos electorales», pp. 56-59, en *Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral*. México, Instituto Federal Electoral, 1995, 171 pp.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Manuel. «La propaganda política: un enfoque psicosocial», pp. 47-64, en *Polis 90: anuario de sociología*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1990, 417 pp.
- GRABER, Doris A. «Los medios de comunicación y la política americana: los medios como gobierno en la sombra», pp. 119-140, en *Comunicación política*. Madrid, España, Universitas, 1995, 387 pp.
- GUREVITCH, Michel y BLUMLER, Jay G. «Relaciones entre los medios de comunicación de masas y la política: modelo para el análisis de sistemas de comunicaciones políticas», pp. 307-329, en *Sociedad y comunicación de masas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 529 pp. Sección de Obras de Sociología.
- GUTIÉRREZ ESPÍNDOLA, José Luis. «Comunicación popular, cultura política y transición democrática», pp. 167-181, en *Medios, democracia y fines*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 336 pp.
- HERREROS ARCONADA, Mario. *Teoría y técnica de la propaganda electoral: formas publicitarias*. Barcelona, España, Escuela Superior de Relaciones Públicas, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1989, 408 pp.
- HILLMAN CHAPOY, Iván; VARGAS GÓMEZ, Gabriela y DÍAZ CAREAGA, Jacinto. *Acceso a los medios de comunicación: curso de actualización sobre las reformas constitucionales y los anteproyectos de reformas legales en materia político-electoral*, México, Tribunal Federal Electoral, 1996, 72 pp.
- HIRIART, Pablo. «La pluralidad en la comunicación social», pp. 87-92, en *Medios, democracia y fines*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 336 pp.
- HOFFMANN-RIEM, Wolfgang. «Libertad de comunicación y de medios», pp. 145-215, en *Manual de derecho constitucional*. Madrid, España, Instituto Vasco de Administración Pública; Marcial Pons, 1996, 900 pp.
- HUERTA, Rocío. «Los medios en la agenda electoral», pp. 38-39, en *Electoral: análisis, crítica, cultura política*. Año 1, no. 3. México, 1994.

- «IFE y TV UNAM, cobertura televisiva de la jornada», pp. 6-7, en *Elector lector*, no. 17, México, 1997.
- IYENGAR, Shanto. «Demostraciones experimentales de las consecuencias 'no tan mínimas' de los programas informativos de la televisión», pp. 71-78, en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 417 pp.
- KINGSLEY, Jean-Pierre. *Acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación*, [México], [Instituto Federal Electoral], 1997, 19 h.
- KLAPPER, Joseph T. «La efectividad de la comunicación masiva», pp. 37-50, en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 417 pp.
- LIVET, Pierre. «Medios de comunicación masiva y limitaciones de la comunicación», pp. 73-84, en *El nuevo espacio público*. Barcelona, España, Gedisa, 1992, 259 pp.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio. «El derecho a la información», pp. 19-26, en *Crónica legislativa*. Año 4, 5, México, 1995.
- LUJAMBIO, Alonso. «Prensa y poder: nuevos tiempos, nuevos estilos», pp. 35-39, en *Voz y voto*, no. 29, México, 1995.
- MADRAZO, Julio y OWEN, Diana. «Los medios en la elección presidencial», pp. 14-16, en *Etcétera*, no. 115, México, 1995.
- MAGAR, Eric y MOLINAR HORCASITAS, Juan. «Medios de comunicación y democracia», pp. 125-142, en *Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994*. México, Nuevo Horizonte; Centro de Estudios para un Proyecto Nacional, 1995. 2 v.
- MARTÍNEZ, Pedro José. «Propaganda política y libertad de expresión», pp. 25-61, en *Colección del cincuentenario*, no. 2. Caracas, Venezuela, Consejo Supremo Electoral, 1987. Publicaciones del Consejo Supremo Electoral.
- MARTÍNEZ VILCHIS, José. «Las elecciones de 1996: los nuevos modos de la propaganda política en el Estado de México», pp. 37-56, en *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México*, no. 4, México, 1997.
- MC COMBS, Maxwell E. «¿Qué agenda cumple la prensa?», pp. 81-92, en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 417 pp.
- MCLUHAN, Marshall. *Leyes de los medios: la nueva ciencia*. México, Patria, CNCA, 1990, 267 pp.
- MC QUAIL, Denis. «La influencia y los efectos de los medios masivos», pp. 51-70, en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 417 pp.
- MEDINA VIEDAS, Jorge. «Estado y medios: una nueva relación», pp. 13-14, en *Etcétera*, no. 12, México, 1993.
- «Medios: autocrítica para la democracia», pp. 20-22, en *Etcétera*, no. 23, México, 1993.
- Medios de comunicación y política en América Latina*. México, Gustavo Gili, 1989, 230 pp.
- Medios, democracia y fines*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 336 [5] pp.
- «Medios y política», pp. 30-31, en *Nexos*, no. 237. México, 1997.
- MILLE, Carmen. «Los medios de comunicación según los partidos políticos», pp. 105-129, en *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. México, *La Jornada*; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1995, 137 pp. Colección: La democracia en México.
- MOLINA Y VEDIA, Silvia. «Recepción crítica: opción democratizadora en la comunicación de masas», pp. 265-278, en *Medios, democracia y fines*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. 336 pp.

- MOLINAR HORCASITAS, Juan. «La ley, el IFE y las encuestas», p. 13, en *Enfoque*, no. 166, México, 1997.
- «Monitoreo del IFE en medios electrónicos». pp. 22-23, en *Elector lector*, no. 13. México, 1997.
- MONTANER, Carlos Alberto. «La sociedad tolerante y la libertad de expresión», pp. 71-84, en *El rol de los medios de comunicación en el proceso de transición y consolidación democrática en América Latina*. San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1993, 93 pp. Cuadernos de CAPEL; 36.
- MONTANER, Carlos. «El miedo a la información, comunicación, tecnología y sociedad: la democracia en la era de los medios interactivos», pp. 493-501, en *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1995, 684 pp.
- NAMAKFOROOSH, Hohammad Naghi. *Mercadotecnia electoral: tácticas y estrategias para el éxito político*. México, Limusa, 1984, 268 pp.
- OETTINGER, Mal; STIRN, John y KREUTZER, Valerie [comp.]. *El papel de los medios de comunicación*. [s. l.], Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América, [19--?] 56 pp.
- PEREIRA PORTO, Mauro. «Los medios y la legitimidad de la democracia», pp. 16-24, en *Etcétera*, no. 235. México, 1997.
- PERELLI, Carina y RIAL, Juan. «Las instituciones democráticas y la acción de los partidos políticos: percepción ciudadana en los países andinos», pp. 181-199, en *Boletín Electoral Latinoamericano*, no. 13, 1995.
- PETRICH, Blanche. «El periodismo en la actual etapa de transición del país», pp. 40-45, en *Este país*, no. 74. México, 1997.
- PLANAS, Pedro. *El acceso de los partidos a los medios de comunicación social*. México, Instituto Federal Electoral, 1997, [13] h.
- «El poder de los medios», pp. 4-11, en *Voz y voto*, no. 31. México, 1995.
- «Política y gobierno: perfiles políticos y medios en la Ciudad de México», p. 17. en *Este país*, no. 63. México, 1996.
- PRIESS, Frank. «Política y medios de comunicación: colaboración o competencia; una perspectiva alemana», pp. 18-30, en *Etcétera*, no. 202. México, 1996.
- «Propaganda electoral y proselitismo: no constituye causal de nulidad», pp. 117-124, en *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México*, no. 6. México, 1997.
- QUALTER, Terence H. *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*. Barcelona, Paidós, 1994, 233 pp.
- «Radio: tiempo dedicado a cada partido en el DF en las dos semanas previas a la elección», p. 14. en *Enfoque*, no. 184, 1997.
- RIAL, Juan. «Percepciones sobre las instituciones democráticas y los medios de comunicación», pp. 503-523, en *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1995, 684 pp.
- RÍOS, Alfredo E. «Medios de comunicación y partidos políticos: el debate entre la igualdad y la proporcionalidad», pp. 19-22, en *Elector: análisis, crítica, cultura política*. Año 1, no. 3. México, 1994.
- RIVAPALACIO, Raymundo. «Medios de comunicación y cultura política», pp. 111-116, en *Medios, democracia y fines*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 336 pp.
- ROBINA BUSTOS, Soledad. «Debates y televisión: una nueva propaganda política», pp. 91-104, en *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. México, *La Jornada*; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1995, 137 pp.

- ROBINSON, Michael J. «Tres rostros de los medios en el congreso», pp. 253-269, en *El poder de los medios en la política*. Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, 417 pp.
- RODRÍGUEZ DORANTES, Cecilia. «La cultura antidemocrática de los medios de comunicación», pp. 33-43, en *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. México, *La Jornada*; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1995, 137 pp. Colección: La democracia en México.
- RODRÍGUEZ EZETA, Francisco. «Los medios de comunicación: obstáculo para mantener una actitud crítica, pensante y reflexiva frente a la realidad», pp. 50-54, en *Las elecciones del 18 de agosto de 1991. El III Informe de Gobierno del licenciado Carlos Salinas de Gortari*. México, Universidad Iberoamericana, Dirección General Académica, 1992, 82 pp.
- SÁNCHEZ SUSARREY, Jaime. «Financiamiento de los partidos y acceso a los medios de comunicación», pp. 48-50, en *Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político-electoral*. México, Instituto Federal Electoral, 1995, 171 pp.
- SCHLESINGER, Philip y LUMLEY, Bob. «Dos debates sobre violencia política y medios de comunicación: la organización de los campos intelectuales en Gran Bretaña e Italia», pp. 187-229, en *Los intelectuales en la sociedad de la información*. Barcelona, Anthropos, 1987, 229 pp. Ciencia y libertad; 6 pp.
- «El sentido social de la comunicación política», pp. 19-25 y 27-32, en *Este país*, no. 72, México, 1997.
- SOSA PLATA, Gabriel. «Legislación, procesos electorales y medios electrónicos en México: de la mediación pública a la mediación forzada», pp. 25-31, en *Revista mexicana de comunicación*, no. 48. México, 1997.
- SWANSON, David L. «El campo de la comunicación política: la democracia centrada en los medios», p. 324, en *Comunicación política*. Madrid, España, Universitat, 1995, 387 pp.
- TALAVERA FLORES, Diana. «Equidad en la competencia electoral: financiamiento y medios de comunicación», pp. 56-58, en *Memoria del foro para discutir la agenda de la reforma político electoral*. México, Instituto Federal Electoral, 1995, 155 pp.
- TOUSSAINT, Florence. «La comunicación política por radio y televisión», pp. 45-46, en *Este país*, no. 74, México, 1997.
- «Inequidad y democracia: realidad en los medios electrónicos», pp. 17-31, en *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*. México, *La Jornada*; Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1995, 137 pp.
- TOVAR NIEVES, Yolanda. «Las campañas en los medios de comunicación», en *El Cotidiano*, (65) nov. 1994; pp. 154-166.
- TREJO DELARBRE, Raúl. *Chiapas: la comunicación enmascarada: los medios y el pasamontañas*. México, Diana, 1994, 383 pp.
- «Medios y elecciones: diez temas para una reforma efectiva», p. 5, en *Etcétera*, no. 119. México, 1995.
- «La prensa y los partidos», pp. 39-45, en *Nexos*, no. 164. México, 1991.
- TRIANA MARTÍNEZ, Azucena. «Propaganda y publicidad política: el caso de México», pp. 105-115, en *Democracia en América Latina: seis contribuciones al debate*. México, Triana, 1994, 200 pp.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. *Análisis cuantitativo de la cobertura otorgada por los medios impresos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*. México, El Tribunal, 1997. Pág. varía.

- *Análisis cuantitativo de la cobertura otorgada por los medios impresos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: agosto 1997*. México, El Tribunal, 1997. [55] pp.
- *Análisis cuantitativo de la cobertura otorgada por los medios impresos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: febrero de 1997*. México, El Tribunal, 1997. 33 pp.
- *Análisis cuantitativo de la cobertura otorgada por los medios impresos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: marzo de 1997*. México, El Tribunal, 1997. [36] pp.
- ULIBARRI, Eduardo. «Entre el activismo y la crítica», pp. 85-93, en *El rol de los medios de comunicación en el proceso de transición y consolidación en América Latina*. San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1993, 93 pp. Cuadernos de CAPEL; 36.
- VARGAS DE ROHENES, Beatriz. *Régimen legal de la publicidad, propaganda y encuestas de opinión políticas en Colombia*. Bogotá, Colombia, [Consejo Nacional Electoral], 1997, 36 pp.
- VARGAS GÓMEZ, Gabriela. «Los medios de comunicación en el debate electoral», p. 15. en *Boletín del Centro de Capacitación Judicial Electoral*. Año 2, no. 1. México, Tribunal Federal Electoral, 1996.
- VILLANUEVA VILLANUEVA, Ernesto. *El sistema jurídico de los medios de comunicación en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco; Triana, 1995, 172 pp.
- VILLARREAL, René. «Estado, democracia y medios de comunicación», pp. 42-43, en *Mira*, no. 269. México, 1995.
- WELCH, David. *The third reich: politics and propaganda*. London, G.B., Routledge, 1993, 204 pp.
- WESIERGAARD, John. «El poder, las clases y los medios», pp. 112-135, en *Sociedad y comunicación de masas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 529 pp.
- WOLDENBERG, José. «Competencia electoral: finanzas y medios», pp. 6-8, en *Etcétera*, no. 9. México, 1993.
- «Prensa, Estado y sociedad», p. 3, en *Etcétera*, no. 29. México, 1993.
- YARZA DÍAZ, Lorena. «El acceso inequitativo de los partidos políticos a los medios de comunicación regionales», pp. 115-130, en *Comunicación y globalización y política*. México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1995, 220 pp. Colección Xinantécatl; 4.

Bibliografía sobre resultados electorales

- ALARCÓN OLGUÍN, Víctor. «PAN: los retos del futuro», pp. xxvii-xxviii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- ALCÁNTARA, Esthela. «Realidad informática, realidad democrática: entrevista con Enrique Calderón Alzati», pp. 11-14, en *Memoria CEMOS*, no. 101, México, 1997.
- ALEJANDRO, María de Jesús. «La autoridad electoral y las elecciones en el DF», pp. 22-23 en *Asamblea*, no. 29, México, 1997.
- ALMADA BAY, Ignacio. «En la tierra natal de Calles: ¿juntos pero fritos?», pp. xvii-xix, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Asamblea Legislativa», p. 27, en *Tiempo*, no. 2689, México, 1997.
- BECERRA, Ricardo y SALAMANCA, Fabrice. «Oportunidad y precisión», pp. 8-10 en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- BECERRA, Ricardo y SALAZAR, Pedro. «IFE: en el principio es la equidad», pp. 11, 13-14, en *Nexos*, no. 233, México, 1997.
- BENÍTEZ TLAMPETO, Ezequiel. «PRD, primer triunfo electoral del año», pp. 10-12, en *Mira*, no. 362, México, 1997.
- BERRUETO PRUNEDA, Federico. «Veracruz es bello, Tabasco es un edén», pp. 40-43, en *Voz y voto*, no. 57, México, 1997.
- «Cambia la geografía política con una participación tripartidista: la gente votó por el cambio en Sonora», pp. 13-15, en *La Nación*, v. 55, no. 1997, México, 1997.
- «Campeche», p. 39, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- CAMPOS ESQUERRA, Roy. «Los riesgos del PREP», pp. 47-49 en *Voz y voto*, no. 56, México, 1997.
- CASTILLO SANDOVAL, Jesús. «La sobrerrepresentación partidista en la legislatura del Estado de México», pp. 303-322, en *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México*, no. 4, México, El Tribunal, 1997.
- «Coahuila: votación del PRD en las elecciones 1993-1996», p. 74, en *Coyuntura*, no. 78, México, 1997.
- «Colima», p. 43, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- «Comparativo entre el PREP y los resultados oficiales de las elecciones del 6 de julio», p. 5, en *Electoral Lector*, no. 17, México, 1997.
- «Concentrado de las votaciones infantiles», p. 48, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Confirmó el PRI su mayoría absoluta en Tabasco», pp. 36-38, en *Etcétera*, no. 247, México, 1997.
- «Cumplimiento de leyes en elecciones federales: impugnación a resultados electorales», pp. 95-117, en *Tercera conferencia trilateral anual sobre sistemas electorales México-Estados Unidos-Canadá: memoria*, Washington, D.C.: Fundación Internacional para Sistemas Electorales, 1997, 177 pp.
- «Datos de elecciones previas en el D.F.», p. 11, en *Memoria CEMOS*, no. 99, México, 1997.
- «De 19, el PAN creció a 39 alcaldías en Veracruz», pp. 5-9, en *La Nación*, v. 56, no. 2009, México, 1997.
- «Diferencia y aporte indio en los resultados de la elección para diputados de mayoría relativa en México y en el México indígena 1997», p. 21, en *Etcétera*, no. 240, México, 1997.

- «Distrito Federal», p. 40, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- El Distrito Federal y la Ciudad de México: evolución del pensamiento político y social*. México, Fundación Arturo Rosenblueth, 1997, 200 h.
- DORANTES, Claudia A. «Elección general en Gran Bretaña», pp. 94-98, en *Bien común y gobierno*, año 3, no. 30, México, 1997.
- «Elección federal», p. xxxvi en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Elecciones 1997: expectativa de resultados en el Distrito Federal», p. 55, en *Este País*, no. 73, México, 1997.
- «Elecciones 1997: intención de voto por el PRD e ingreso; expectativas de resultados», p. 41, en *Este País*, no. 74, México, 1997.
- «Elecciones federales, mayoría relativa», p. 23, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Elecciones federales, Senadores, representación proporcional», pp. 24-25, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Elecciones locales, Asamblea Legislativa, mayoría relativa», p. 21, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Elecciones locales, Asamblea Legislativa, representación proporcional», p. 22, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Elecciones», p. 27, en *Tiempo*, no. 2685, México, 1997.
- ENCINAS, Alejandro. «Repunte electoral del PRD», pp. 65-74, en *Coyuntura*, no. 78, México, 1997.
- «Estado de México: votación del PRD en las elecciones 1993-1996», pp. 73-74, en *Coyuntura*, no. 78, México, 1997.
- «¿Estos resultados eran los que usted esperaba o fueron una sorpresa?», pp. 9-10, en *Etcétera*, no. 228, México, 1997.
- «Gobernador, Campeche», p. xxxvi, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Gobernador, Colima», p. xxxvii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Gobernador, Nuevo León», p. xxxvii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Gobernador, Querétaro», p. xxxviii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Gobernador, San Luis Potosí», p. xxxviii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Gobernador, Sonora», p. xxxviii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- GÓMEZ BAAS, Irene. «Consolidación de los derechos humanos: avances y resultados», pp. 12-16, en *Tiempo*, no. 2692, México, 1997.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel. «La encuesta explica, no adivina resultados», pp. 11-13, en *Mira*, no. 371, México, 1997.
- «Guanajuato», p. 42, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- «Guerrero: votación del PRD en las elecciones 1993-1996», p. 71, en *Coyuntura*, no. 78, México, 1997.
- «Hidalgo: votación del PRD en las elecciones 1993-1996», p. 72, en *Coyuntura*, no. 78, México, 1997.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. *Elecciones Federales 1997*. México, El Instituto, 1997. 4 v.
- . *Interés y credibilidad de la ciudadanía acerca del proceso electoral federal de 1997: sondeo telefónico, abril de 1997*. México, El Instituto, 1997. 100 h.
- . *Programa de Resultados Electorales Preliminares, 15 de mayo de 1997*. México, El Instituto, 1997. 30 h.

- JUNTA LOCAL. *Crónica de la participación de los potosinos durante las Elecciones Federales del 6 de julio de 1997*. San Luis Potosí, El Instituto, 1997, 17 pp.
- SECRETARÍA EJECUTIVA. *Resultados definitivos de los cómputos distritales de las elecciones federales del 6 de julio de 1997; elección de diputados federales, de senadores, de integrantes de la Asamblea Legislativa y de jefe de gobierno del Distrito Federal*. México, El Instituto, 1997, 6 v.
- «Jefe de Gobierno, Distrito Federal», p. xxxv, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- LIZAOLA GUERRERO, Mónica. «El Salvador: apatía electoral», p. 58, en *Voz y voto*, no. 50, México, 1997.
- LÓPEZ PONCE, Norberto. «Crónica de una credibilidad rescatada», pp. 162-179, en *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México*, no. 4, México, El Tribunal, 1997.
- «Morelos: el diluvio que viene», pp. 51-52, en *Voz y voto*, no. 50, México, 1997.
- «Morelos: resultados de la elección de diputados locales de mayoría relativa, 1997», p. 12, en *Coyuntura*, no. 80, México, 1997.
- «Morelos resultados de las elecciones municipales, 1997», p. 13, en *Coyuntura*, no. 80, México, 1997.
- MORENO, Daniel. «Perder el gobierno y perder el partido: el PAN rumbo al 2000», pp. 10-13, en *Enfoque*, no. 187, México, 1997.
- NEMER NAIME LIBIEN, Alexander. «El 10N: la nueva geopolítica en el Estado de México», pp. 218-236, en *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México*, no. 4, México, El Tribunal, 1997.
- «El PAN se quedó corto en 5: Jorge Lozano Armengol», p. 20, en *La Nación*, v. 55, no. 1997, México, 1997.
- «Querétaro», p. 43, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- «Reporte de Juntas Locales sobre elecciones infantiles: resultados finales, número de niños votantes por entidad», p. 48, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Reporte final de niños que votaron en el Distrito Federal», p. 44, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Resultados a nivel nacional 94-97», p. 11, en *Enfoque*, no. 187, México, 1997.
- «Resultados de la elección de diputados de mayoría relativa por distritos federales electorales con 30 por ciento o más de población indígena según partido político 1997», p. 21, en *Etcétera*, no. 240, México, 1997.
- «Resultados de la elección de diputados federales de mayoría relativa», p. 12, en *Coyuntura*, no. 82, México, 1997.
- «Resultados del cómputo de la tercera circunscripción plurinominal de la elección de diputados federales por el principio de representación proporcional 1997», p. 24, en *Etcétera*, no. 240, México, 1997.
- «Resultados del PREP y cómputo oficial: coincidencia casi absoluta», p. 4, en *Elector Lector*, no. 17, México, 1997.
- «Resultados electorales de elección de diputados: proyección», p. 32, en *Voz y voto*, no. 53, México, 1997.
- «Resultados electorales, elecciones locales: Jefe de Gobierno», p. 20, en *Ciudad, Ciudadano*, no. 3, México, 1997.
- «Resultados porcentuales de la elección de diputados de mayoría relativa en los distritos federales electorales de México y del México indígena 1997», p. 22, en *Etcétera*, no. 240, México, 1997.
- «Resultados porcentuales del cómputo de la tercera circunscripción plurinominal de la elección de diputados federales por el principio de repre-

- sentación proporcional 1997», p. 24, en *Etcétera*, no. 240, México, 1997.
- ROMERO, Juan y ZEBADÚA, Emilio. «La decisión de Ocosingo: las distintas interpretaciones sobre legalidad de los resultados electorales en el distrito 03 de Chiapas», pp. 23-33, en *Este País*, no. 80, México, 1997.
- RUIZ MONDRAGÓN, Laura. *Los pueblos indios en los comicios federales de 1997*. México, Estudios y análisis, 1997, 19 h.
- SALAZAR UGARTE, Pedro. «Más allá de los resultados: el IFE ya puede dejar de ocupar primeras planas», pp. 9-10, en *Etcétera*, no. 233, México, 1997.
- «Un aguacero de resultados: el Tribunal Electoral tiene la última palabra», pp. 14-15, en *Etcétera*, no. 231, 1997.
- «San Luis Potosí: resultados de la segunda vuelta electoral», p. 24, en *Voz y voto*, no. 55, México, 1997.
- «San Luis Potosí», p. 44, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- SOLÍS MARTÍNEZ, Rafael. «Cae la derecha: nueva lección de Francia», p. 14, en *Bucareli Ocho*, no. 4, México, 1997.
- «Sonora», p. 45, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- «Tabasco y Veracruz: resultados (preliminares) de la elección de ayuntamientos», p. 43, en *Voz y voto*, no. 57, México, 1997.
- «Tabasco, resultados (preliminares) de la elección de ayuntamientos y diputados», p. 42, en *Voz y voto*, no. 57, México, 1997.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL. «Resultados de las elecciones en Morelos, marzo de 1997», p. 16, en *Boletín del Centro de Capacitación Judicial Electoral*, año 3, no. 3, México, El Tribunal, 1997.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. *Resultados de elecciones en Campeche: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, [9] p.
- *Resultados de elecciones en Colima: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, [13] p.
- *Resultados de elecciones en Guanajuato: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, [14] p.
- *Resultados de elecciones en Querétaro: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, 12 pp.
- *Resultados de elecciones en San Luis Potosí: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, [12] p.
- *Resultados de elecciones en Sonora: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, [11] p.
- *Resultados de votación en Nuevo León: agosto de 1997*. México, El Tribunal, 1997, [6] p.
- «Unen sus voces millones de niños: derecho a la educación», pp. 14-17, en *Elector Lector*, no. 17, México, 1997.
- VELASCO, Mario y MERELO, Guillermo. «Los números del cambio», pp. 30-36, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.
- «Veracruz, resultados (preliminares) de la elección de Ayuntamientos», p. 41, en *Voz y voto*, no. 57, México, 1997.
- VILLAREAL MARTÍNEZ, Juan Carlos. «Elecciones locales y transición democrática», pp. 57-81, en *Revista del Tribunal Electoral del Estado de México*, no. 4, México, El Tribunal, 1997.
- «Votación en el distrito 3 de Chiapas», p. 23, en *Este País*, no. 80, México, 1997.
- «Votación nacional válida para diputado federal», p. xxxii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.
- «Votación para Jefe de Gobierno del Distrito Federal», p. xxxii, en *Nexos*, no. 236, México, 1997.

«Votos PAN, PRI, PRD 1994/1997 por entidad, diputados», p. 38, en *Voz y voto*, no. 54, México, 1997.

ZAMARRÓN, Héctor. «Imprescindibles los resultados electorales: entrevista a Jean Pierre Kingsley», pp. 10-11, en *Enfoque*, no. 179, México, 1997.